



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAR 2022

Expediente N° SO-19.102/2021.-
Resolución N° SO-096/2022.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-091 y N° SO-095/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designan en forma directa a los docentes Cintia de los Ángeles Helguero, Magdalena del Carmen Millatureo y Mirian Elizabeth Yavé, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, temporario para las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, respectivamente, en el marco del Proyecto PROMENF – Fortalecimiento de la Planta Docentes para las Carreras de Licenciatura en Enfermería de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Resolución 2021-41-SCPU-ME.

Que, asimismo determina que las designaciones de los docentes serán a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, secretaría de Sede Orán informa, que los docentes hicieron real toma de posesión, en los cargos de referencia, el 03 de marzo de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

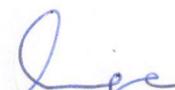
ARTICULO 1º: Determinar que la Enf. Cintia de los Ángeles Helguero, D.N.I. N° 28.066.035, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Práctica en Enfermería Integrada I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 091/2022, el 03 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º: Determinar que la Enf. Magdalena del Carmen Millatureo, D.N.I. N° 21.164.657, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 091/2022, el 03 de marzo de 2022.

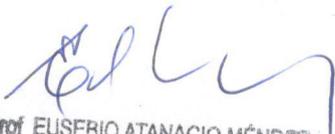
ARTICULO 3º: Determinar que la Enf. Mirian Elizabeth Yavé, D.N.I. N° 33.491.458, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Enfermería del Niño y Adolescente de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 095/2022, el 03 de marzo de 2022.

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Enfermería, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA